



El Alcalde de Villafranca, Ramón Ropero, ha ofrecido esta mañana una rueda de prensa en el Ayuntamiento de Villafranca acompañado por el ex Coordinador de Cultura y Formación, Miguel Angel García Domínguez, y por la Concejala de Economía y Hacienda, Águeda Antúnez. El motivo era dar a conocer el último auto de la Audiencia Provincial de Mérida, que se publicaba el pasado jueves, y con el que el juez desestima el recurso contra la sentencia de sobreseimiento definitivo que había interpuesto de nuevo el abogado Felipe Martín. Nos referimos a los ya probados como legales pagos a la asociación Q-Create, que este abogado había denunciado. La Audiencia Provincial no hace caso del recurso, y es más acusa a Martín de que “no hay buena fe por su parte”, por lo que tendrá que abonar las costas “por haber obrado con temeridad”.

El Alcalde señalaba que ha realizado la rueda de prensa para que se sepa, ya que sabe que Felipe Martín no lo hará, además tenía palabras de agradecimiento hacia los abogados que han llevado el caso.